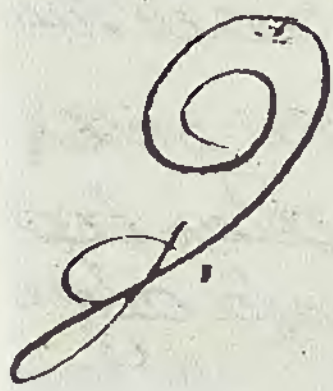


†
y pura Concepcion de la virgen Maria nra Señora
A no hazer Injuriamientos ni escríptos contra dño a no
llevar dños acerruñs, Pobres y hospitales y en todo lo demas
Cumplir con la obligacion de su ofiio quien fixo el sig
no siguiente  en Cua Inteligencia delibero que
dño Diego Martínez use y ezeera dño ofiio y es.
Segun y como sus antecesoros lo han executado y se pre
viene en dño Real título =

 En la M. N. y M. L. ciudad de Louca a veinte y seis dias del
mes de Heniero de mil setecientos y setenta se juntaron
a consep los S.^{tes} Louca Jurado y Regimiento de ella en la
Sala que acostumbra para tratar y conferir cosas to
cantes al serbicio de su Mag.^d bien y utilidad de esta Re
publica esta vniuersidad el v.^o D.^o Jeronimo Iph de Luna y Vel
mar Abogado de los Reales Consejos conregidor Interino de
esta dña Ciudad, y los v.^{os} D.^{os} Nicolas Leones, D.^o Juan Gregorio
Albuquerque, D.^o Gaspar Palacios, D.^o Nicolas Montañ
os, D.^o Juan Ruiz, D.^o Bartolomeo Garmia Ibarquien, D.^o Diego de
nos, D.^o Juan Cano, y D.^o Juan Pedro Molina Regidores =

Voto

En este Ayuntamiento se a voto el Memorial dado por
Andres Texuel y conuorras vecinos de esta Ciudad haciendo
manifesto los apremios que experimentan en la cobran
za del Boto de s.^o trazo pretendiendo cobrar sin justifi
cion a los que no deben pagar suplicando a esta Ciudad se sirba
hacer los Reauxos convenientes para remedio de estos ex
cessos con lo demas que aere fin refiere dño memorial a
Cua Contexto Inteligencia esta Ciudad = Acordo se haga

